UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Conforme con lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	20000648 01 H3 DE 2020						
CONTRATISTA	GNG INGENIERIA SAS NIT. 830.515.117-5						
VALOR INICIAL	$182.940.158,00 INCLUIDO IVA						
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR DE SANTA MARTA MAGDALENA (LOTE 1)						
PLAZO	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO	
		895-47-994000006113				0	
ASEGURADOR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – NIT. 860.524.654-6						
AMPAROS	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	
CUMPLIMIENTO	17	11	2020	21	04	2021	$36.588.031,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	17	11	2020	21	12	2023	$36.588.031,60
CALIDAD DEL SERVICIO	21	12	2020	21	12	2025	$36.588.031,60
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**NÚMERO**		895-74-994000003409		CERTIFICADO MODIFICATORIO		0
VIGENCIA	**DESDE**			**HASTA**			**VALOR**
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	
	17	11	2020	21	12	2020	$175.560.600.00

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 20000648 01 H3 de 2020 se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA 1: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de noviembre de 2020

LEONARDO BERROCAL ARDILA
Coordinador Grupo Procesos Contractuales

Elaboró: Lina María Franco Carvajal – Abogada Grupo Procesos Contractuales